

CON LA COMPAÑÍA ZURICH

El SAS prorroga el seguro de responsabilidad civil y patrimonial hasta diciembre de 2013

La póliza mantiene las condiciones actuales

Actualizado el Sábado, 03 de noviembre de 2012, a las 19 h.

Redacción Médica. Sevilla.

El Servicio Andaluz de Salud (SAS) ha prorrogado el seguro de responsabilidad civil y patrimonial que ofrece cobertura a todos sus trabajadores, tanto sanitarios como no sanitarios, y en cualquier situación administrativa.

Esta póliza, prorrogada con la compañía Zúrich, cubre todos los riesgos inherentes al desempeño profesional de los trabajadores del SAS, excepto las consecuencias penales que pudieran establecerse por sentencia judicial, que necesariamente tiene carácter personal aunque sí la defensa jurídica y fianzas y cualquier otro gasto que se produzca en las actuaciones judiciales que se lleven a cabo contra los trabajadores del Servicio Andaluz de Salud. Por ello, no es necesario que los profesionales sanitarios y no sanitarios del Servicio Andaluz de Salud contraten aseguramientos adicionales.

El seguro, que se prorroga a partir de las 00.00 del 13 de diciembre de 2012 a las 24.00 del 12 de diciembre de 2013, mantiene las condiciones actuales (suscritas en diciembre de 2009, cuando se firmó la póliza con una duración de tres años). Es, por tanto, una de las coberturas más amplias de todo el mercado asegurador.



José Luis Gutiérrez, gerente del Servicio Andaluz de Salud (SAS).

Asimismo, no establece ninguna franquicia para los profesionales ni para el SAS, tanto en daños personales como materiales que se puedan producir, lo que significa que ni los profesionales ni el Servicio Andaluz de Salud asumirán ningún importe de la reclamación formulada dentro de los límites cubiertos.

La administración sanitaria puso en marcha en 1994 un programa de aseguramiento para cubrir, mediante la contratación anual o renovación de pólizas, tanto la responsabilidad integral de todos los profesionales en el ejercicio de sus funciones, así como la responsabilidad patrimonial de la administración